



Resolución de Consejo Asesor **150 / 2024 - TAR -UNSa**

Solicita autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.322/23

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
12/11/2024

**VISTO**

La nota presentada por la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual solicitan la convocatoria a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que se presenta nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y veedores de los distintos estamentos que actuaran en la presente convocatoria.

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para realizar el concurso, de acuerdo a lo dispuesto mediante Artículo 2° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87.

Que, de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal y la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el financiamiento del cargo a cubrir se atenderá con partida presupuestaria vacante por la renuncia de la Mg. Zulma SACCA en el cargo mencionado, pertenecientes a la Planta de Personal Docente de la sede, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 8° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 7 de noviembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

**EL CONSEJO ASESOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR AUTORIZACIÓN** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta para efectuar el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo **Regular** de **Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS N° 350/87, y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente a la vacante por la renuncia de la Mg. Zulma SACCA en el cargo mencionado, pertenecientes a la Planta de Personal Docente de la sede, aprobada mediante Res. CS N° 444/22 y prorrogada por Res. R N° 1115/24.

**ARTÍCULO 3°.- ELEVAR** al Consejo Superior, para su consideración y designación, la siguiente propuesta de miembros para integrar el Jurado que entenderá en la presente convocatoria:

**Titulares**

**Suplentes**



**Resolución de Consejo Asesor 150 / 2024 - TAR -UNSa**

Solicita autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación con extensión de funciones a Seminario de Tesis, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.322/23

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
12/11/2024

Mg. Lucas Andrés PERASSI  
Dr. Raúl Javier YUDI  
Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA

Lic. Néstor Hugo ROMERO  
Esp. María Celeste JUÁREZ  
Lic. Lilian del Valle FLORES

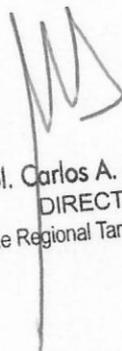
**Veedores:**

- **Estamento de Profesores:** Liliana GUYER (Titular) y José JUÁREZ (Suplente)
- **Estamento de Auxiliares de la docencia:** Jorgelina ORELLANA (Titular) y Marta DÍAZ (Suplente)
- **Claustro de Estudiantes:** Pedro TORRES (Titular) y Nahir GIL (Suplente)
- **Claustro de Graduados:** Mabel SALICA (Titular) y Yanina MORÓN (Suplente)

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE** a la Escuela de Letras y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de conocimiento, y publíquese. Cumplido girensé las actuaciones al Consejo Superior de la Univerisdad Nacional de Salta para la prosecución del trámite.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.